I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000657

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 07 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/740/2025; el Memorándum N°700/362/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud presentada por los interesados; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; la Ordenanza N°10 "Prevención de Ruidos Molestos"; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Regularizase el uso temporal de las calles **Salomón Sack N°925, Comercio, Cristóbal Colón y Rapa Nui**, del día 25 de abril de 2025, a partir de las 12:45 y hasta las 13:30 horas, cuya finalidad fue realizar la actividad "Caminata por el día de la Convivencia Escolar", de responsabilidad de doña María Eugenia Vargas Castillo, Directora de la Escuela Pública Cóndores de Plata.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Carabineros de Chile
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.